REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1354 Bogotá, D. C., lunes, 21 de septiembre de 2026 EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2026

(AGOSTO 25)

Sesión ordinaria presencial

Legislatura 2026 – 2027

Hora: 15:09 p. m.

El día martes 25 de agosto de 2026, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muy buenas tardes, queridos colegas, señor Secretario, por favor abrir registro.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Sí, señor Presidente, para muy buenas tardes para todos.

Siendo las 14:41 horas, es decir, 02:41 p. m. se abre el registro por orden del Presidente, para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2026.

Pueden registrarse, honorables Representantes.

Honorables Representantes, por favor, para que se registren.

Algún Congresista que no se haya registrado, por favor.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Señor Secretario, por favor, verifique el *Quorum*.

Vamos a pedirle a las barras que nos colaboren haciendo silencio para que podamos llevar a cabo una sesión tranquila y organizada, les agradezco mucho.

Secretario.

Secretario, José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, Presidente, le informo que hay *Quorum* Decisorio con 19 honorables Representantes de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Señor Secretario, así las cosas, por favor, dé lectura al Orden del Día.

Secretario, José Vicente Carreño Castro:

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2026, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, siendo las 15:09 horas, acatando las respectivas medidas de bioseguridad.

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II.

Consideración, discusión y aprobación del orden del día.

III.

Postulación y Elección de un integrante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,

conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 2056 de 2020, numeral 6, que dispone: que será invitado especial permanente de la Comisión Rectora los siguientes Congresistas:

"Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara, que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y que sean elegidos por las respetivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El Presidente

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO

El Vicepresidente

MATEO HIDALGO MONTOYA

El Secretario.

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias, señor Secretario.

Leído el orden del día, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Señor Presidente.

III.

Postulación y Elección.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Postulación y Elección, de acuerdo a la lectura del orden del día.

Secretario, José Vicente Carreño Castro:

Señor Presidente y señores Representantes, la Postulación y Elección de un integrante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Ley 2056 de 2020, numeral 6, que dispone: que será invitado especialmente permanente de la Comisión Rectora los siguientes Congresistas:

"Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara, que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y que sean elegidos por las respetivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, por favor, lea completo el siguiente Parágrafo según la Ley.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, Presidente, entonces dice al pie de la letra:

"Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara, que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y que sean elegidos por las respetivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".

"Un (1) Congresista que haga parte de un periodo de oposición. Serán elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz y sin voto".

Teniendo en cuenta lo aquí leído, entonces, ya Senado, la Comisión Quinta de Senado ya eligió a un Senador de Partido de Oposición y a uno de Gobierno, entonces, nos corresponde a nosotros hoy solamente a uno de Gobierno.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Elegir a uno de Gobierno, entonces, así las cosas, queridos Congresistas se abren las postulaciones.

Tiene la palabra.

Honorable Representante José Luis Bohórquez López:

Excúseme, por favor, antes de, es que le estoy entendiendo al señor Secretario, que en el Senado escogieron a uno de Oposición, nos puede indicar el nombre, por favor.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Pero compañeros si estamos en postulaciones.

Tienen la palabra queridos Congresistas.

Tiene la palabra, Representante.

Honorable Representante Diego Fernando García Alfonso:

Muy buenas tardes para todas y para todos, queridos compañeros, buenas tardes.

El día de hoy pues en el marco de esta importante decisión que debemos tomar postulo a mi compañero de Bancada el honorable Representante a la Cámara del departamento del Cauca, Víctor Armero, esperando contar con el apoyo de todos y cada uno de ustedes y que ojalá podamos obtener esta importante postulación.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias a usted, Representante.

Estamos en postulaciones, ¿quién más desea postular?, se cierran, entonces, las postulaciones, querido Secretario, se cierra las postulaciones.

El Representante Diego García, ha postulado al Representante Víctor Armero del Partido Verde.

Secretario, por favor, sírvase certificar la condición del Partido Verde con el Gobierno, si es Oposición, de Gobierno o independencia.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente, si usted me permite primero para darle el nombre de la Senadora que fue elegida Yaini Contreras del Partido Pacto Histórico.

Según lo verificado por esta Secretaria el Partido Verde no se ha declarado aun si está en Oposición o no y tiene hasta el mes de septiembre, entonces, en ese orden de ideas, Presidente, o sea, la respuesta es que el Partido Verde no ha tomado decisión como Partido o como Colectividad que posición va a tomar si en Oposición o Partido de Gobierno.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

¿Los Congresistas del Partido Verde tienen algo que mencionar al respecto?

Honorable Representante Víctor Andrés Armero Hernández:

Sí, señor Presidente, buenas tardes a todos los colegas,

El Partido Verde ya tiene programada para el próximo 3 de septiembre la reunión de Asamblea Nacional para tomar la decisión y sacar el oficio final.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Listo, querido Representante.

Ha pedido la palabra el Representante Leonardo Ramón de Cambio Radical, tiene la palabra y enseguida tiene la palabra el Representante David.

Honorable Representante Leonardo Ramón Ramírez:

Buenas tardes a todos los compañeros, señor Presidente, Secretario, Vicepresidente.

Yo también creo que tenemos que esperar que los Partidos definan si son de Oposición, si son de Gobierno, para poder tomar esta decisión.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Representante David.

Honorable Representante Juan David Rangel Yánez:

Muy buenas tardes, señor Presidente, Mesa Directiva.

Tengo la misma posición que el honorable Representante, no podemos elegir un Representante acá sin saber, hasta el 7 de septiembre tienen plazo para declararse de Oposición, de Gobierno o Independiente, entonces, no podemos hacer doble elección.

Pido para que acá en Comisión pasemos eso y sigamos con el otro punto del orden del día y aplacemos esa votación, porque hasta que no, la fecha máxima es 7 de septiembre, la aplacemos la votación de designación para después del 7 de septiembre.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias a usted, Representante.

Como no hay más postulados y tenemos esa circunstancia de no poder certificar la condición del Partido Verde, lo pertinente es Aplazar esta Elección.

Vamos a aplazar, entonces, la elección de este delegado y continuamos, Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Señor Presidente, lo que Propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, no hay Proposiciones radicadas, pero si hay unas Constancias radicadas por algunos, hay tres Constancias.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Sírvase leer las Constancias, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Las leo o los Representantes.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Léalas, Secretario, por favor.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, Presidente.

La primera Constancia es formulada por el Representante Diego Zambrano Pardo, dice:

Me permito dejar constancia ante la Comisión Quinta sobre la decisión del Ministerio de las TIC de cancelar la licitación del proyecto "*Fibra Óptica de la Amazonía*", anunciada el pasado 18 de agosto.

Este proyecto es fundamental para Putumayo y Amazonas, departamentos que históricamente han enfrentado importantes brechas de conectividad y que requieren mejores condiciones para el acceso a la educación, la salud, oportunidades económicas y los servicios del Estado.

Resulta necesario que el Ministerio de las TIC explique las razones técnicas, jurídicas y financieras de la cancelación, especial ante el requerimiento realizado por la Contraloría General de la Nación. También genera preocupación que el valor del proyecto haya aumentado de 683 mil millones a aproximadamente 1.14 billones, un incremento del 67.1%.

Por lo anterior, solicito claridad sobre el estado actual del proyecto, el manejo de los recursos públicos comprometidos y las alternativas y el cronograma previsto para garantizar la conectividad de estos dos departamentos.

En consecuencia, deja Constancia de la necesidad de ejercer seguimiento y control político bajo los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

¡La conectividad de Putumayo y Amazonas no puede quedar en la incertidumbre!

Sus habitantes requieren respuestas concretas y garantías que se avanzará efectivamente en el cierre de la brecha digital.

Firma:

Diego Zambrano.

Representante.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, los Congresistas que han radicado constancias quieren también hablar, entonces, no perdamos tiempo, que cada Congresista explique su Constancia.

Comencemos, entonces, con el Representante Diego Zambrano, hasta por 3 minutos para explicar su Constancia.

Honorable Representante Diego Fernando Zambrano Pardo:

Muchas gracias, señor Presidente, Mesa Directiva, buenas tardes a los compañeros y compañeras Representantes a la Cámara, que hacemos parte de la Comisión Quinta, a las personas que nos visitan y a las diferentes personas que hacen parte de las unidades de trabajo.

Hoy he radicado ante el Ministerio de las TIC un Derecho de Petición por el cual solicito información sobre el proceso de licitación pública FTICLP001 de 2026, Proyecto de Fibra Óptica de la Amazonía que conecta al departamento de la Amazonía, al departamento del Putumayo.

Y aquí quiero entender qué significa la palabra cancelar, cancelar será dejarle de invertir al departamento del Putumayo que tantas brechas de dificultades hoy tienen la necesidad de servicios públicos, tal como la conectividad a internet para un departamento que hoy tiene tantas diferencias de conectividad terrestre y aérea, es decir, yo sé que la Contraloría ha oficiado preocupada también por el aumento e incremento del valor de su objeto del contrato, el contrato empezó con un valor de 683 mil millones de pesos y hoy con un valor de 1.14 billones, sé que es una preocupación de la Contraloría General de la Nación, pero más preocupación tenemos los Putumayenses al ver que se cancele hoy esa inversión tan importante para la Amazonía y al departamento del Putumayo que tanto lo necesita.

Por eso, hoy quiero dejar Constancia, honorables Representantes aquí en la Comisión, que necesitamos saber cuáles fueron los fundamentos por los cuales el ministerio ha tomado esta decisión, la cual afecta hoy el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del departamento del Putumayo.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias a usted, señor Representante Zambrano.

Hasta por 3 minutos la Representante Ana Ligia Mora, de Antioquia, Centro Democrático.

Honorable Representante Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, Presidente, a todos los compañeros, a quienes hoy están en esta Sesión, en esta Comisión.

Bueno, yo quiero dejar una constancia asociada con la problemática que hoy tenemos sobre los incendios, digamos que eso vimos sobrepasó todas las capacidades y que los daños que se han generado sociales, ambientales y económicos todavía no los hemos calculado.

Cortolima solamente estima que más de 30 mil hectáreas de cobertura vegetal han sido consumidas y hemos visto también los reportes en cuanto a pérdida de fauna silvestre que eso es, por supuesto, muy lamentable para nosotros, pero además las denuncias y digamos las dudas que se presentan también sobre el asunto en el sentido de manos criminales asociadas a estos incendios.

Y ahí quisiéramos también hacerle un llamado al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Medio Ambiente, pues para que el asunto no quede solamente en los reportes de las noticias si no que realmente se haga la investigación.

Y también hacerle una invitación al Ministerio de Medio Ambiente para que por medio del Fondo para la Biodiversidad y la Vida que tendría todas las posibilidades de destinar unos recursos para atender estas emergencias más en el sentido de prevención, equipos, tecnología, personal, pues porque como vimos este Fondo no tuvo una ejecución importante presupuestalmente que está para cuidar y proteger los ecosistemas.

Entonces, esta Constancia en dos sentidos, en que se investiguen realmente las causas reales de esos incendios, no solo en el Tolima, sino en el resto del país, y que tengamos más instrumentos, más recursos para poder tener esos equipos y ese personal dispuesto y educando también a las comunidades frente a este tema que no es menor para nuestro país.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias a usted, querida Representante.

Hasta por 3 minutos, el Representante Luis Fernando Ballesteros, Pacto Histórico.

Honorable Representante Luis Fernando Ballesteros Meza:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a los honorables Representantes.

El día de hoy quiero dejar Constancia frente a las declaraciones que ha venido haciendo en los medios de comunicación, la nueva Directora de la Agencia Nacional de Tierras, la doctora Lina María Garrido, en el sentido de que está generando una incertidumbre en el país principalmente en los campesinos, personas que son Sujetos de Derechos hoy gracias al gobierno de Gustavo Petro y que son de especial protección por el Estado.

Y esta incertidumbre la está generando porque desafortunadamente no tiene claros la Figura Jurídica por el cual se le ha entregado la tenencia o se ha adjudicado la tierra de los campesinos y anda diciendo que aquellos campesinos que se le entregó la tenencia a través de entregas provisionales fueron engañados por el Gobierno de Gustavo Petro y por la Agencia Nacional de Tierra, y es preocupante porque si no tiene claro lo que es una entrega provisional y que ésta se hace como un mecanismo para que el campesino disfrute de la tierra hasta tanto dure el trámite de adjudicación de la tierra, esta figura se ha hecho durante décadas en Colombia, incluso hoy la Reforma Agraria del Incora, el Incoder todavía no han terminado de adjudicar, es decir, de expedir los títulos de muchas tierras, pero más, sin embargo, ese fenómeno jurídico hoy la Directora Lina María Garrido la está usando como una excusa, espero no sea así, para no terminar los trámites de adjudicación de la tierra a los campesinos.

Ahí están las consecuencias de no haber hecho el empalme, de no entender bien los términos jurídicos que maneja el proceso de entrega de tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

Y quiero hacer un llamado de atención a los honorables Representantes, en el sentido de entender que la Democratización de la tierra no puede ser una Política de Gobierno sino que es una Política de Estado y todos aquí sabemos lo que implica la lucha por la tierra en Colombia, ha sido fuente de violencia, de desplazamientos, es uno de los factores que más desestabilidad política genera en el país…

Me regala 30 segundos, Presidente, por favor.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Tiene 30 segundos para que termine, Representante.

Honorable Representante Luis Fernando Ballesteros Meza:

Si es una Política de Estado nosotros como miembros de la Comisión Quinta debemos de darle claridad a nuestros campesinos y aquí le pedimos, le exigimos respetuosamente a la Directora Lina María Garrido, que cumpla con el deber del Estado de entregarle tierra a los campesinos y si hay entregas provisionales que cumpla con su deber de surtir el trámite para que estas personas o estos campesinos reciban el título de propiedad de esas tierras.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante Renzo, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Renso Alexánder García Parra:

Presidente, muy buenas tardes para usted y para toda la Mesa Directiva y también para todos los honorables Representantes.

Quiero dejar de nuevo, Presidente, porque hace 8 días también hablé sobre el mismo tema, que es los incendios forestales y aquí estamos viendo cómo el departamento del Tolima y muchas otras regiones de este país se están quemando por completo y no hay una respuesta efectiva por parte de la Institucionalidad de este país y estamos viendo cómo se pierden cultivos, cómo se pierden proyectos productivos, cómo se arrasan por completo bosques, montañas, se afecta la regulación hídrica, pero al mismo tiempo vemos que la respuesta del Estado es del *show* y la foto y ahora último la estigmatización.

Y Representante Ana Ligia, yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea, hay que investigar al máximo, con toda la profundidad, si hay o no hay manos criminales en estos incendios, en esto estoy absolutamente convencido y de acuerdo, pero lo que no puedo aceptar es que salga el Ministro del Interior, Rodrigo Lara, diciendo que es la primera línea la que está incendiando este país, esto además de irresponsable es colocarles a estos muchachos casi que una sentencia de muerte y de la misma manera estamos viendo cómo la Gobernadora del Tolima hace exactamente lo mismo con los jóvenes estudiantes de la Universidad del Tolima, con los integrantes del Comité Ambiental, con la Patrulla de Salvamento y con la mayoría de Organismos de Socorro de este territorio.

Así que yo digo, vamos a investigar, pero, por favor, la respuesta no puede ser la estigmatización y mucho menos la respuesta no puede ser que se aproveche una Emergencia Nacional como la que estamos viviendo para sacar réditos políticos y seguir estigmatizando a la oposición.

Aquí se está diciendo que es el Pacto Histórico el que está hoy acabando y prendiendo este país, irresponsables, no señores, si el Pacto Histórico es el Partido Político que tiene la mayor convicción de defensa, protección y conservación de la naturaleza, nosotros no somos los que hablamos de *fracking*, nosotros no somos los que estamos diciendo que hay que hacer minería así sea hasta en los Páramos.

Así que el llamado, Presidente, y le pido que me permita los 30 segundos para cerrar.

El llamado es que…

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Tiene 30 segundos para terminar, Representante.

Honorable Representante Renso Alexánder García Parra:

Es la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes que tiene la competencia

Institucional del control político en temáticas ambientales, hagamos un llamado al Gobierno Nacional para que se fortalezcan las capacidades propias de la Institucionalidad, pero también para que se acompañen a las comunidades, hoy hay Cuerpos de Bomberos que no tienen ningún tipo de apoyo, hay Cuerpos de Bomberos que no tienen soporte Institucional, hay municipios en donde no hay Organismos de Socorro y lo que debemos trabajar nosotros es el fortalecimiento Institucional.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

A usted, Representante.

Tiene la palabra hasta por 3 minutos, el Representante Carlos Mario Calvo y se alista Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Carlos Mario Calvo Largo:

Bueno, muchas gracias, Presidente y a los honorables Representantes.

Pues yo me debo sumar a los llamados de atención, al mensaje de rechazo frente a un contundente respaldo y respuesta a las Comunidades Indígenas del Tolima y debo decirlo porque han nombrado al doctor Arturo Adolfo Dajud, como encargado de atender la situación en el Tolima, pero el llamado debe ser muy concreto; uno, el Plan de Acción que debe atender esta situación en este departamento no solamente para las Comunidades Campesinas, hay Comunidades Indígenas allá altamente afectadas, invisibilizadas por lo que ocurre allá, ya por más de una semana y finalmente ese llamado es para que ese plan incluya ese marco diferencial, ese proceso que pueda atender un diálogo directo con las Comunidades Indígenas que allí están siendo afectadas en este proceso.

Y dejo una precisión para el país, resulta que a la Minga Indígena pues la vienen señalando por todos los medios y con información inclusive falsa, para el caso de Tolima decirle al país que ha habido Bomberos Forestales de Resguardos Indígenas de Riosucio, de San Lorenzo y de Cañamomo Lomaprieta, que están acompañando y atendiendo también estas situaciones en territorio en el departamento del Tolima.

Para ellos también ese reconocimiento porque vienen contribuyendo como muchos y muchas en el país, para buscar mitigar en efecto lo que ocurre y lo que posiblemente si no se le da una atención pues va a ser una situación, estimados colegas, mucho más superior a lo que viene ocurriendo en el país frente a la no atención con relación al terremoto.

Entonces, dejar esta precisión y, por supuesto, exigirle al Gobierno Nacional una respuesta contundente e inmediata frente a lo que ocurre en este importante departamento y lo que ocurre hoy en día en contra de tantas familias que no tienen alimento para los animales, están en estos momentos sin agua y entre otras situaciones que se configuran alrededor también de falsas noticias como pues situaciones que habrá que precisar, pero que en efecto no puede ser excusa para no atender a las comunidades como decir que eso está siendo promovido por actores o manos criminales, lo cual debe dejársele obviamente a los actores de investigación.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me voy a referir específicamente al punto anterior del orden del día, porque me quedó la duda, estuve haciendo la consulta en la Ley 2056 de 2020 que habla sobre la elección de los delegados ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y en el artículo 4° dice: La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Comisión estará integrada por; Primero. Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado; Segundo. Ministro de Hacienda y Crédito Público; Tercero. Ministro de Minas y Energía; Cuarto. 2 Gobernadores o sus delegados; Quinto. 2 Alcaldes o sus delegados; Sexto. Un Senador y un Representante de las Comisiones Quintas; Séptimo. Un congresista que haga parte del Partido de oposición.

¿Por qué quiero hacer esta claridad?, porque el hecho de haber elegido un Congresista de Oposición a nosotros no nos limita ni nos obstruye el punto anterior del orden del día, para poder elegir a Víctor Armero, como Representante o como delegado de la Comisión Quinta ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Así yo le solicito, señor Presidente, que se reabra la elección, que se reabra el punto, que volvamos al punto anterior del orden del día y que le podamos dar paso a la elección de la única persona que se postuló en la Comisión, que es Víctor Armero.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias, Representante.

Hemos querido ser garantistas con cualquier tipo de Elección y con cualquier ejercicio que lleve a cabo esta Comisión, para estar dentro del marco y de la Norma y de la Ley.

Sin duda alguna, usted tiene razón en su interpretación, sin embargo, para reabrir el punto anterior vamos a colocarlo en consideración de la Comisión Quinta.

Por consiguiente, vamos a abrir la votación, señor Secretario, de manera Nominal para que la Comisión escoja si se abre la Elección de nuevo o no, votando sí.

Diga el sentido de la votación, señor Secretario, por favor, y abra la votación.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Una Moción.

Tiene la palabra el Representante Hidalgo.

Honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Así como el honorable Representante acaba de decir, yo tengo otra interpretación muy distinta, ¿por qué lo digo, digamos que en gracia de discusión? y es que sin duda el Legislador cuando hizo el articulado garantizó las dos posiciones de los que eran declarados de Gobierno, pero omite la palabra de Gobierno, luego también equilibra la balanza dándole las garantías a los Partidos de Oposición.

Entonces, yo sí preferiría que eleváramos pues la consulta para no entrar nosotros en un conflicto y que después terminemos nosotros afectados, o sea, lo hago con el mayor respeto, sin desconocer también la participación del doctor.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Representante Luis Ramiro.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente.

Para claridad de los que estamos aquí presentes, porque la responsabilidad de todos, la Ley es clara y la Ley establece que cada Comisión Quinta de Senado y Cámara elegirá su designado o su delegado ante la Comisión Rectora.

Otra cosa es muy diferente es lo que permite en otro punto del mismo artículo, el artículo 4, que le permite a la Oposición poder designar y eso lo hará los Partidos de Oposición a las Mesas Directivas de Senado o de Cámara o en su defecto, al Presidente del Congreso, delegando a su designado.

Pero nosotros y me refiero a nosotros, la Comisión Quinta tiene la responsabilidad en la Ley, tiene la responsabilidad de elegir su delegado y nada tiene, no riñe un punto con el otro.

El hecho de que sea un Partido de Oposición en el siguiente punto, que es el punto séptimo, no indica que en el anterior, que es el punto sexto, tengan que ser Partidos o no de Gobierno y se lo digo yo que con un grupo de minorías nos declaramos de Gobierno, pero haciendo la interpretación objetiva nosotros aquí en la Comisión tenemos la responsabilidad de elegir el delegado de la Comisión Quinta, la Ley no nos exime de no hacerlo, estaríamos incurriendo en una omisión al no elegir el delegado ante el Sistema General de Regalías.

Por eso, señor Presidente, yo le solicito respetuosamente que se abra la discusión, que se regrese al punto anterior y que podamos elegir el Delegado ante la Comisión Rectora.

Muchas gracias a usted.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Representante, gracias a usted.

Señor Secretario, ya le había indicado, por favor, que abra la votación para revisar si le damos de nuevo apertura a ese punto del Orden del Dia y proceder a la Elección.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, Presidente, voy a aclarar el voto, votando sí se aprueba reabrir el punto en discusión, votando no pues, por supuesto, se niega.

Entonces, me permito hacer el llamado a lista.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés	Sí
Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando	Sí
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	
Honorable Representante Bohórquez López José Luis	No
Honorable Representante Calvo Largo Carlos Mario	Sí
Honorable Representante Carvajal Jaimes Mario José	Sí
Honorable Representante Castellanos Romero Daruin	No
Honorable Representante Castillo Gaitán Alejandro	Sí
Honorable Representante De la Ossa Lacayo Alejandro	Sí
Honorable Representante Duarte Contreras José Luis	No
Honorable Representante Figueroa Angarita Jorge Armando	No
Honorable Representante García Alfonso Diego Fernando	No
Honorable Representante García Parra Renso Alexánder	No
Honorable Representante Hidalgo Montoya Mateo	No
Honorable Representante Mora Martínez Ana Ligia	No
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Ramón Ramírez Leonardo	Sí
Honorable Representante Rangel Yáñez Juan David	No
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	No
Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos	No
Honorable Representante Zambrano Pardo Diego Fernando	No

Señor Presidente, así ha votado la Comisión Quinta.

Por el Sí: 09 votos

Por el No: 12 Votos

Ha sido Negada la Proposición.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Agotado el orden del día, se levanta la Sesión, queridos colegas, nos vemos en la próxima.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Siendo las 15:44 horas, es decir, las 3:44 p. m. se levanta la Sesión.

Y por Secretaría se cita para la siguiente Comisión Quinta.

Comisión Quinta Orden del Día Periodo Constitucional 2026-2030 Legislatura 2026-2027	CÓDIGO	I-M.C.1-FR
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2026 - 2027
Del 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2026, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Consideración, Discusión y Aprobación del Orden del Día

III

Postulación y Elección de un integrante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 2056 de 2020, numeral 6, que dispone: que será invitado especial permanente de la Comisión Rectora los siguientes Congresistas:

6. *"Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara, que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y sean elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".*

IV

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Presidente

MATEO HIDALGO MONTOYA
Vicepresidente

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.
Secretario

Acta No. 003 – Martes 25 de Agosto de 2026 – Legislatura 2026-2027
Proyectó: LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Revisó: MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA

Página 1 de 1

Comisión Quinta CITACIÓN A SESIÓN Periodo Constitucional 2026-2030 Legislatura 2026-2027	CÓDIGO	I-M.C.3-FR
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 21 DE 2026

DE: DR. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO – SECRETARIO COMISION QUINTA CAMARA DE REPRESENTANTES

PARA: HONORABLES REPRESENTANTES

ASUNTO: **CAMBIO HORA** SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DIA MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026.

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA, DOCTOR **JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO,** ME PERMITO INFORMARLES QUE LA SESION DE COMISION PROGRAMADA PARA EL DÍA MARTES **25 DE AGOSTO DE 2026**, HA SIDO REPROGRAMADA PARA LAS **DOS DE LA TARDE (2:00 PM).**

Cordialmente

JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario Comisión Quinta
Constitucional Permanente

Elaboro y Proyecto: Patricia Pedreros C.
Revisó: Martha Cecilia Moreno Dávila

Nicolás Antonio Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Doctor
JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Excusa Inasistencia a sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente – martes 25 de agosto de 2026.

Por medio de la presente, me permito presentar excusa y dejar constancia de las razones que me impidieron asistir a la sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente convocada para el pasado martes 25 de agosto de 2026.

En dicha fecha tuve que atender una actividad de carácter institucional directamente relacionada con las responsabilidades inherentes a mi condición de Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, consistente en mi asistencia al acto de posesión del Contralor General de la República, que tuvo lugar en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas.

La participación del Presidente de la Cámara de Representantes en actos institucionales de esta naturaleza se encuentra vinculada con las responsabilidades propias de la Presidencia de la Corporación, particularmente aquellas relacionadas con su representación institucional y con las relaciones que, en ejercicio de dicha dignidad, corresponde mantener con los demás órganos y autoridades que integran la estructura constitucional del Estado.

Adicionalmente, la coincidencia temporal entre dicha actividad y la sesión de la Comisión Quinta, así como el desplazamiento requerido hasta el municipio de La Dorada, hicieron materialmente incompatible mi presencia simultánea en ambas actividades.

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito que las circunstancias aquí expresadas sean recibidas y tramitadas como justificación de mi inasistencia a la sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, para su correspondiente valoración por las instancias competentes.

Esta comunicación tiene como propósito dejar constancia expresa y documentada de la circunstancia objetiva que imposibilita mi asistencia, de manera que la razón de la ausencia sea conocida oportunamente por la Comisión y pueda ser incorporada al trámite correspondiente.

En ese sentido, solicito que la presente comunicación sea tenida en cuenta para los efectos previstos en el artículo 89 y el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, particularmente en lo relacionado con el registro de las razones de ausencia y el trámite de las excusas ante la Comisión de Acreditación Documental y las demás instancias competentes.

Edificio Nuevo Congreso Ofc. 4018 - 443B
Teléfono: 6013904050 – 3818 – 3819
Correo electrónico: Nicolas.barguil@camara.gov.co
@NicolasBarguil

Nicolás Antonio Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Dejo expresa constancia de que mi ausencia no obedece a una decisión de sustraerme de las obligaciones propias de mi condición de Congresista ni de las actividades legislativas de la Comisión, sino a la necesidad de atender una actividad institucional vinculada directamente con el ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Representantes, cuya realización fuera de la sede del Congreso impide materialmente mi asistencia simultánea a la sesión.

Agradezco la atención prestada y la incorporación de la presente comunicación en los registros correspondientes.

Cordialmente,

NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS
Presidente
Cámara de Representantes

Edificio Nuevo Congreso Ofc. 4018 - 443B
Teléfono: 6013904050 – 3818 – 3819
Correo electrónico: Nicolas.barguil@camara.gov.co
@NicolasBarguil

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIEGO ZAMBRANO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Buenos días, señor presidente:

Me permito dejar constancia ante la Comisión Quinta sobre la decisión del Ministerio TIC de cancelar la licitación del proyecto "*Fibra Óptica de la Amazonía*", anunciada el pasado 18 de agosto.

Este proyecto es fundamental para Putumayo y Amazonas, departamentos que históricamente han enfrentado importantes brechas de conectividad y requieren mejores condiciones para el acceso a la educación, la salud, las oportunidades económicas y los servicios del Estado.

Resulta necesario que el Ministerio TIC explique las razones técnicas, jurídicas y financieras de la cancelación, especialmente ante el requerimiento realizado por la Contraloría General de la República. También genera preocupación que el valor del proyecto haya aumentado de $683.000 millones a aproximadamente $1,14 billones, un incremento del 67,1 %.

Por lo anterior, solicito claridad sobre el estado actual del proyecto, el manejo de los recursos públicos comprometidos y las alternativas y cronograma previstos para garantizar la conectividad de estos departamentos.

En consecuencia, dejo constancia de la necesidad de ejercer seguimiento y control político, bajo los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

¡La conectividad de Putumayo y Amazonas no puede quedar en la incertidumbre!

Sus habitantes requieren respuestas concretas y garantías de que se avanzará efectivamente en el cierre de la brecha digital.

Cordialmente,

DIEGO F. ZAMBRANO PARDO
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Recibí 1-9-2026
Hora: 3:05

Acta No. 003/26
25/08/26.

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 635, Bogotá D.C.

Ana Ligia Mora
Representante a la Cámara
Antioquia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes sobre la grave crisis ambiental que atraviesa el departamento del Tolima como consecuencia de la ola de incendios forestales que han sufrido. De acuerdo con cifras de Cortolima, más de 30.000 hectáreas de cobertura vegetal han sido consumidas por las llamas en aproximadamente 30 municipios, llegando en algunos días a presentarse hasta 32 conflagraciones activas simultáneamente, con especial afectación en municipios como Honda, San Luis, Valle de San Juan, Suárez y Ortega. Esta situación, agravada por las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño, constituye una emergencia ambiental que exige una respuesta articulada y urgente de las autoridades nacionales y territoriales.

La magnitud de esta emergencia trasciende la pérdida de cobertura vegetal y representa un grave impacto sobre las comunidades rurales y el sector agropecuario del departamento. Las llamas han afectado cultivos de limón, maíz, aguacate, café, mango y plátano, mientras que aproximadamente 18.000 cabezas de ganado habrían quedado sin fuente de alimento. Según la Gobernación del Tolima, las pérdidas económicas superan los 44.000 millones de pesos únicamente en el sector agropecuario, afectando directamente los medios de subsistencia de cientos de familias. Por ello, hago un llamado al Gobierno Nacional, a las autoridades ambientales y a las entidades territoriales para fortalecer las acciones de prevención, atención y recuperación de las zonas afectadas, así como los mecanismos de apoyo a las familias y productores damnificados.

Finalmente, quiero dejar una posición clara ante esta Comisión: los incendios forestales no pueden ser tratados únicamente como consecuencia de fenómenos climáticos. Si bien las altas temperaturas, la sequía y las condiciones asociadas al fenómeno de El Niño incrementan el riesgo de propagación del fuego, aquellos incendios que sean provocados deliberadamente deben ser investigados y perseguidos con todo el rigor de la ley. Quienes atenten de manera intencional contra nuestros ecosistemas, destruyan la cobertura vegetal o afecten el medio ambiente de las comunidades rurales deben responder ante las autoridades competentes , pues la protección del ambiente es un deber constitucional y colectivo, y frente a quienes deliberadamente provoquen estos incendios tenemos que imponer todo el rigor de la ley y las sanciones correspondientes, sin perjuicio de fortalecer simultáneamente las medidas de prevención, vigilancia y respuesta institucional para evitar que esta crisis continúe cobrando un alto costo ambiental, social y económico.

Atentamente,

Ana Ligia Mora Martínez
Representante por Antioquia Centro Democrático

Martes 25/26
Agosto 2:11 a.m.
Acta No. 003/26

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Oficina 529-530 Edificio nuevo del congreso | Ana.mora@camara.gov.co | @anamoramartinez1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTO HISTÓRICO | 3 BALLESTEROS
LA VOZ DE TODOS, EL PODER DEL PUEBLO.

LUIS FERNANDO BALLESTEROS MEZA
Representante a la Cámara por Córdoba

25 de agosto de 2026

CONSTANCIA

Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Dejo constancia frente a las declaraciones realizadas la semana pasada por la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Lina María Garrido, durante su visita a Córdoba, particularmente frente a su afirmación de que algunos campesinos habrían sido engañados en el marco de la Reforma Agraria.

Considero necesario hacer una precisión: la entrega provisional de predios no puede ser presentada como un engaño a los campesinos. Es, por el contrario, una expresión de voluntad política para que las familias campesinas puedan disfrutar, trabajar y producir en las tierras mientras culmina el complejo y prolongado trámite de titulación.

La entrega provisional permite que la tierra cumpla una función social y productiva mientras el Estado adelanta las actuaciones necesarias para consolidar jurídicamente la propiedad.

Y aquí quiero destacar las cifras oficiales de la propia Agencia Nacional de Tierras. Durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro se incorporaron 831.323 hectáreas al Fondo de Tierras, se entregaron más de 381.900 hectáreas al campesinado y se formalizaron más de 2,4 millones de hectáreas.

Estas cifras no son una valoración política: hacen parte del balance institucional de la ANT y muestran la magnitud de los procesos adelantados.

Por eso, si existen irregularidades en casos particulares, deben investigarse y establecerse las responsabilidades correspondientes. Pero no puede trasladarse al campesinado la responsabilidad por eventuales errores administrativos o actuaciones de funcionarios o terceros.

También debemos recordar que tenencia, entrega provisional y titulación son etapas distintas. Que un campesino tenga la tierra y aún esté pendiente la culminación del procedimiento de titulación no significa que haya sido engañado.

Por el contrario, el Gobierno Nacional tiene ahora la responsabilidad de dar continuidad a esos procesos y culminar la titulación efectiva cuando se hayan cumplido los requisitos legales. La tierra entregada debe convertirse en tierra titulada y el procedimiento iniciado debe llegar a su conclusión.

Me preocupa, además, que las declaraciones de la directora de la ANT puedan evidenciar un desconocimiento o una lectura incompleta de los procedimientos agrarios y de los avances institucionales recibidos de la administración anterior.

(1)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional – Bogotá
luisfernandoballesteros2023@gmail.com | CEL: 3136862075
twitter: @Ballesteros_LF | Facebook: BallesterosLuisFer

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTO HISTÓRICO | 3 BALLESTEROS
LA VOZ DE TODOS, EL PODER DEL PUEBLO.

LUIS FERNANDO BALLESTEROS MEZA
Representante a la Cámara por Córdoba

Esto debe analizarse también frente a la ausencia de un adecuado empalme institucional entre el Gobierno saliente del presidente Gustavo Petro y el Gobierno entrante. Una entidad como la ANT, que administra miles de procesos agrarios, requiere continuidad, coordinación y conocimiento integral de los expedientes antes de emitir valoraciones generales sobre lo actuado.

El Gobierno tiene todo el derecho de revisar los procesos. Pero debe hacerlo con base en los expedientes, las pruebas y el marco jurídico, no mediante generalizaciones que generen incertidumbre entre las familias campesinas.

Si hubo irregularidades, que se investiguen. Si hubo responsables, que respondan. Pero que no se estigmatice al campesino que actuó de buena fe y confió en el Estado.

La Reforma Agraria es una política de Estado. No puede detenerse con cada cambio de Gobierno.

El campesino necesita tierra, título y seguridad jurídica. Necesita que el Estado cumpla el procedimiento y no que reinicie permanentemente el camino.

Por eso, solicito que esta Comisión haga seguimiento a la continuidad y culminación de los procesos de titulación y formalización actualmente en curso.

LUIS FERNANDO BALLESTEROS MEZA
Representante a la Cámara- por Córdoba
Pacto Histórico

Martes 25/26
agosto 15:00 p.m.
Acta No. 003/26
(2)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional – Bogotá
luisfernandoballesteros2023@gmail.com | CEL: 3136862075
twitter: @Ballesteros_LF | Facebook: BallesterosLuisFer

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

Reabre Elección Punto III
Votación
Agosto 25/26 NEGADO Agosto 25/26

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	✓		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO			
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO		✓	
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA	✓		
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP	✓		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	✓		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U		✓	
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	ALIANZA VERDE		✓	
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO		✓	
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	✓		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	✓		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP APROCASUR		✓	
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
TOTAL				

12
9

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

NEGADO REABRIR EL PUNTO DE ELECCION DELEGADO DE LA COMISIÓN QUINTA A LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
PRESIDENTE QUE INICIA: **H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**

SESIÓN PRESENCIAL DEL: martes 25 de agosto 2026, Acta 003. Leg. 2026 - 2027

HORA INICIO: 15:09 PM *HORA QUE SE LEVANTA: 15:44 PM*

REPRESENTANTE	BANCADA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	X		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PERTIDO CONSERVADOR		X	
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO	X		
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA	X		
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	X		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO	X		
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP 7 ASOPROCACAO	X		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	X		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR	X		
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	X		
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	X		
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO	X		
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO	X		
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	X		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR	X		
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP 13 Asociación de Productores de Cacao	X		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR	X		

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario Comisión Quinta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Orden del dí'a(2026.08.25.) martes 25 de agosto de 2026 ELECCION COMISION RECTORA REGALIAS
Fecha de la sesión: 2026-08-25 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2026-08-25 14:41:30
Hora de finalizacion de sesión: 2026-08-25 15:45:02
Hora de Inicio de sesión: 2026-08-25 15:09:44
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2026-08-25 14:41:15
Total congresistas: 20

Presentes

No.	Nombres Apellidos	Fecha
1.	BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	2026-08-25 14:44:37
2.	BOHORQUEZ LOPEZ JOSE LUIS	2026-08-25 14:41:41
3.	CALVO LARGO CARLOS MARIO	2026-08-25 14:41:26
4.	CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	2026-08-25 14:41:51
5.	CASTELLANOS ROMERO DARWIN	2026-08-25 14:41:39
6.	CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	2026-08-25 14:41:42
7.	DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	2026-08-25 14:41:20
8.	DUARTE CONTRERAS JOSE LUIS	2026-08-25 14:49:56
9.	FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	2026-08-25 14:43:14
10.	GARCIA ALFONSO DIEGO FERNANDO	2026-08-25 15:10:14
11.	GARCIA PARRA RENZO ALEXANDER	2026-08-25 14:43:04
12.	HIDALGO MONTOYA MATEO	2026-08-25 14:42:06
13.	MORA MARTINEZ ANA LIGIA	2026-08-25 15:16:12
14.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2026-08-25 14:41:20
15.	RAMIREZ LEONARDO RAMON	2026-08-25 14:41:45
16.	RANGEL YANEZ JUAN DAVID	2026-08-25 15:18:28
17.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2026-08-25 14:52:36
18.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2026-08-25 14:41:42
19.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2026-08-25 14:43:29
20.	ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	2026-08-25 14:47:04

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO

[561a9ca4-4e0f-4848-8ab7-2a11aa105b60]

NOTA:

*- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL **H.R. ARMERO HERNÁNDEZ VÍCTOR ANDRÉS;** SE REGISTRÓ DE MANERA MANUAL.*

*- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL **H.R. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO.***

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
PRESIDENTE

MATEO HIDALGO MONTOYA
VICEPRESIDENTE

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
SECRETARIO

Acta No. 003 – Agosto 25 de 2026 – Legislatura 2026-2027

Elaboró: Jesús Antonio Ladino Triana

Corrigió: Martha C. Morneo D.

Revisó: Julián Forero

NEGADO REABRIR EL PUNTO DE ELECCION DELEGADO DE LA COMISIÓN QUINTA A LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL HONORABLE REPRESENTANTE ARMERO HERNÁNDEZ VÍCTOR ANDRÉS; SE REGISTRÓ DE MANERA MANUAL.

- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL HONORABLE REPRESENTANTE BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO.